



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

12214***Corrección del anuncio n.º 144 de día 2 de noviembre de 2024 en el BOIB***

Advertidos del error de transcripción cometido en el anuncio n.º 144 de día 2 de noviembre de 2024 en el BOIB por el cual se publica la Convocatoria que regirá el proceso selectivo para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de puestos de trabajo administrativo/iva mediante nombramiento provisional por mejora de trabajo en el Ayuntamiento de Manacor, y de conformidad con las previsiones del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, según el cual las administraciones públicas pueden rectificar, así mismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, a continuación se indica la rectificación oportuna:

Donde dice:

Por Decreto de Alcaldía n.º 2024/4041, de 24 de **abril** de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

Tiene que decir:

Por Decreto de Alcaldía n.º 2024/4041, de 24 de **octubre** de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

Este error de transcripción no afecta al contenido del decreto ni al plazo para presentar solicitudes a la convocatoria.

Lo hago publicar para que se tome conocimiento y tenga los efectos que corresponda.

Manacor, 5 de noviembre de 2024

La delegada genérica del área de Hacienda, Economía y Gobierno Abierto

Antònia Llodrà Brunet

